

Esperan aumento de siembra

## El Gobierno prepara el "dólar agro" tras la sequía

El Estado nacional destinará parte de los recursos que percibirá a continuar la asistencia a los productores y cadenas afectadas por sequía. Será un tipo de cambio diferencial para determinados productos del sector, como al complejo sojero y economías regionales. - Pág. 2 -



- Télam -

### Noche de fútbol total en el Monumental: líder no, recontra líder

River jugó un gran partido de principio a fin y le ganó 1-0 a Unión en Núñez. El "Millonario" llegó a los 21 puntos y le sacó 4 de ventaja a su nuevo escolta, Rosario Central. - Pág. 7 -

Sigue la acción de la Liga Profesional

### Boca juega en Barracas y hay clásico en el Bajo Flores

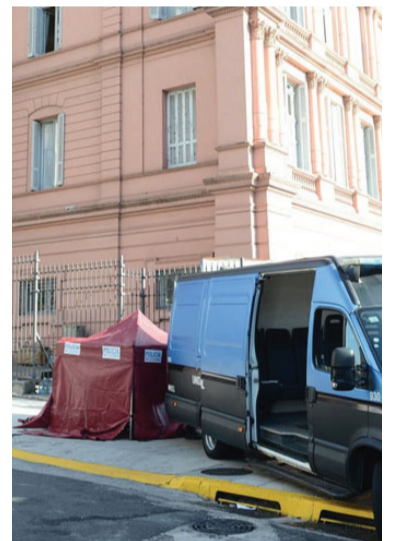
El "Xeneize" se presenta con DT interino, tras la despedida de Ibarra y el no de Martino. San Lorenzo, prendido en la lucha de arriba, recibe a un Independiente urgido de victorias. En Avellaneda, Racing buscará consolidar su buen momento ante el duro Huracán. - Pág. 8 -



- Boca -

Pobreza y dolor

### Muere una beba a metros de la Casa Rosada: vivía en la calle



Presuntamente fue por "dificultades respiratorias", por lo que la autopsia se calificó como "muerte dudosa". Los datos del INDEC reflejan una situación preocupante de desigualdad. - Pág. 4 -

Estatización de YPF

### La Justicia de EEUU falló en contra

La expropiación del 51% de las acciones de la compañía se lleva adelante en Nueva York hace ocho años y tuvo sentencia adversa para el país. - Pág. 3 -

Plantearon objetivos

# “Dólar agro”: ayuda por la sequía y aumento de la siembra

**El Gobierno destinará una nueva estrategia tras un verano duro.**

El Estado nacional destinará parte de los recursos que percibirá a través de la implementación, en los próximos días, del denominado “dólar agro” a continuar la asistencia a los productores y cadenas afectadas por sequía y para financiar la próxima siembra. “Los dos objetivos que tiene y a dónde se van a destinar los recursos es para compensar a las cadenas que se vieron afectadas ya sea por la sequía, las heladas, granizo o condiciones climáticas adversas y financiar el aumento de superficie sembrada para la campaña que viene”, comentaron desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Ayer, el ministro de Economía, Sergio Massa, adelantó en una rueda de prensa en Washington DC, Estados Unidos, que en los próximos días se anunciará la puesta en marcha del “dólar agro”, un tipo de cambio diferencial para determinados productos del sector, entre ellos los pertenecientes al complejo sojero y también a economías regionales.

Según lo informado ayer por el Palacio de Hacienda, en abril se pondrá en marcha un tipo de cambio diferencial para la soja y subproductos por 30 días, mientras que por un lapso de 90 días se implementará otro para producciones de economías regionales.

“Es un programa de incremento exportador que pretende facilitar en el año de sequía la capacidad y el cumplimiento de los contratos de nuestros exportadores, entendiendo las dificultades que sufrieron nuestros productores”, dijo el ministro.

Massa argumentó que son medidas para “promover exportaciones y consolidar al sector agro en la posibilidad de cumplir sus contratos y al banco central argentino de fortalecerse en materia de reservas”.

Desde la cartera agropecuaria, sostuvieron que uno de los principales objetivos es asegurar una exitosa siembra en la campaña venidera, cuyos primeros cultivos a implantarse son el trigo y la cebada.

## Esperan buena siembra

A partir de esto, indicaron que por las estimaciones y pronósticos con los que cuenta la Secretaría la siembra “va a ser muy buena, por lo que queremos acompañar a los productores que ahora se vieron afectados por la sequía y que puedan invertir en la próxima”. Al mismo tiempo, explicaron que con las cadenas beneficiadas por la aplicación del dólar agro “se va a trabajar en un acuerdo para que el beneficio exportador no afecte el mercado interno”. “Se van a hacer reuniones con las cadenas y se va a trabajar en acuerdos para no afectar el mercado interno, en todos sus sentidos”, agregaron.

La nueva medida se pondrá en marcha en un contexto de una fuerte caída productiva en el agro como consecuencia de la sequía, cuya mayor intensidad se dio entre



Siembra. Trigo y cebada con buenas expectativas. - Télam -

mediados de julio del año pasado y del corriente mes de marzo. Durante dicho período, la falta de lluvias, heladas tardías y tempranas y una ola de intensos calor impactaron en la producción de trigo, soja y maíz, con mermas en los volúmenes del 35% en conjunto respecto al ciclo anterior. Según la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BCBA), se espera que la producción total de granos se ubique para la presente campaña en 84 millones de toneladas, frente a los 130 millones producidos en el ciclo 2021/22, lo que dejará como consecuencia una merma del 48% en las exportaciones, equivalentes a US\$ 20.811 millones.

En el caso de la soja, hoy la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) estimó que las mermas en ingresos por exportación del complejo alcanzarán el 30%, equivalentes a US\$ 7.300 millones.

“La sequía nos golpeó muy fuerte, lo asume el Fondo Monetario Internacional (FMI) y todos aquellos que entienden el peso que tiene el sector agroexportador en la economía argentina”, dijo Massa.

A la caída que se percibirá en el ingreso de dólares por parte del agro, se suma el alto nivel de ventas de dólares por parte del Banco

**Se espera que la producción total de granos se ubique para la presente campaña en 84 millones de toneladas.**

Central (BCRA), que en lo que va del año ya se desprendió de US\$ 2.958 millones en el mercado de cambio.

Por eso la necesidad de reforzar las reservas con un instrumento ya utilizado en dos oportunidades anteriores, como lo fue el “dólar soja”. Durante la primera edición, que se llevó a cabo en septiembre del año pasado y que contó con un tipo de cambio de \$200 por dólar, el sector exportador liquidó un total de US\$ 8.120.315.975 en base a una comercialización de casi 14 millones de toneladas. En esa oportunidad, el tipo de cambio diferencial se ubicó en \$200 por dólar. En la segunda etapa, llevada adelante en diciembre pasado, el tipo de cambio fue de \$230 por dólar y los productores se desprendieron de 6 millones de toneladas de soja, mientras que el monto liquidado se situó apenas por encima de los US\$ 3.000 millones. - Télam -

## Sueldos pierden ante la inflación

Los sueldos iniciaron el año con un incremento mensual en enero último del 4,7% respecto de diciembre, casi dos puntos porcentuales por debajo de la inflación del primer mes, según informó el INDEC. La mejora en las remuneraciones de enero se ubicó por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de ese mes, que fue del 6% según las estadísticas oficiales. En los últimos doce meses los sueldos también perdieron frente a la inflación acumulada en ese período ya que subieron un 92,1%, seis puntos porcentuales por debajo de la suba de precios minoristas del 98%. - DIB -

## Conflicto con el FMI

### Guzmán se suma al reclamo argentino por “sobrecargos”

El exministro de Economía Martín Guzmán se sumó al reclamo de la Argentina en torno a las tasas de interés del Fondo Monetario Internacional (FMI), al advertir que el organismo “le cobra al país ‘sobrecargos’ por US\$ 1.200 millones” para eventuales pérdidas que lo protejan. “La sequía le costará a la Argentina alrededor de 18-19 mil millones de dólares; en ese contexto, el FMI le cobra al país un interés extra, ‘sobrecargos’, por US\$ 1.200 millones para acumular ‘balances precautorios que protejan al Fondo de potenciales pérdidas’”, expuso Guzmán a través de una publicación de Twitter. En este sentido, el economista afirmó que “la tasa básica del FMI también está aumentando”, a lo cual precisó: “Tasa activa del FMI = 1% + tasa SDR (derechos especiales de giro) + recargos”. Al respecto, Guzmán explicó: “La tasa SDR depende de las tasas de los bonos del Tesoro de Estados Unidos, Reino Unido, euros, Japón y China”. En tanto -agregó-, “con las subidas de tipos de interés de la FED (Reserva Federal estadounidense) y otros, la tasa del DEG sube, por lo que todos los países pagan más al FMI por la financiación”. - Télam -

**US\$2500 millones**

### El FMI aprobó la flexibilización de metas y otro desembolso

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la última flexibilización de su programa con la Argentina, un alivio crítico para el Gobierno en el prólogo de la campaña presidencial para intentar sostener la frágil estabilidad de la economía, sacudida por la sequía. Fuentes del Banco Central confirmaron el nuevo desembolso del Fondo, que redundó en una suba de las reservas de US\$2500 millones como efecto neto luego de un pago al organismo. El board del Fondo, aceptó así un pedido del Gobierno para bajar este año la meta acumulación de reservas del programa, un nuevo guiño que originalmente el FMI había descartado, y la amenaza de que una devaluación profunda exacerbe la inflación -ya arriba del 100% anual-, aumente la pobreza y deteriore aún más la situación social en un año ya de por sí caldeado. - DIB -

## El índice de Salarios aumentó 4,7% en enero

El índice de Salarios aumentó durante enero 4,7%, impulsado por una suba del 6,7% de los ingresos de los trabajadores no registrados, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Además, durante enero, los sueldos de los trabajadores privados registrados aumentaron 4,6% y los de los empleados estatales 3,9%, informó el organismo, quedando en ambos casos por debajo de la inflación del 6% del primer mes del año. En los últimos 12 meses, los salarios de los

trabajadores privados registrados aumentaron 93,7%, los de los empleados públicos 101,3%, y los de los trabajadores “en negro” el 72,2%, contra una inflación interanual del 98,8%, según el Indec. Esta semana, el Gobierno hizo oficial el aumento del Salario Mínimo Vital y Movil que pasará a ser de \$ 80.342 desde abril. Los aumentos fueron fijados por medio de la resolución 5/2023, firmada por la ministra de Trabajo, Raquel “Kelly” Olmos, que se publicaron en el Boletín Oficial. - Télam -

## Máximo convocó a una marcha en respaldo a CFK

Abundaron los pedidos para que sea candidata a Presidenta.

El presidente del PJ bonaerense, Máximo Kirchner, convocó a una marcha de respaldo a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner para el próximo 13 de abril ante la Corte Suprema, al tiempo que reimpulsó un reclamo que el gobierno nacional: que se otorgue un aumento salarial de suma fija y se suma el salario mínimo. Esas fueron las principales conclusiones de una reunión del Consejo Provincial del PJ, que debatió el La Plata presidido por Kirchner, con la presencia de una treintena de consejeros que acoraron "poner al partido en modo electoral", como dijo Omar Plaini, el legislador y sindicalista representante de los canillitas. El ministro de Desarrollo de la Comunidad provincial, Andrés "Cuervo" Larroque. El ministro insistió en que el Alberto Fernández quien tiene que definir qué hacer, al señalar que en el cónclave se habló "de la necesidad de definir un marco (electoral) nacional. Somos una fuerza nacional y necesitamos definiciones en ese sentido, claridad para poder avanzar en el diseño general". - DIB -



Máximo Kirchner preside la reunión del Consejo del PJ.

punto de vista del Presidente sobre la estrategia electoral", dijo Larroque. "Volvimos sobre esa cuestión y la necesidad de que el peronismo bonaerense se ponga a la cabeza de ese diseño para llevar una propuesta que genere expectativa en la sociedad", dijo, contundente, Larroque. El ministro insistió en que el Alberto Fernández quien tiene que definir qué hacer, al señalar que en el cónclave se habló "de la necesidad de definir un marco (electoral) nacional. Somos una fuerza nacional y necesitamos definiciones en ese sentido, claridad para poder avanzar en el diseño general". - DIB -

### Bullrich incorpora a un exfiscal "mano dura"

La precandidata a presidenta por el pro Patricia Bullrich incorporó hoy al exfiscal Macerolo Romero a sus equipos en La Plata. Romero, conocido por sus posiciones "duras" o "manoduristas" en materia penal trabajará cerca de uno de los candidatos a intendentes que buscan la bendición de Bullrich para ocupar ese lugar en la boleta: Juan Pablo Allan, quien compite con el diputado Daniel Lipovestsky. En los próximos días,

Allan y Romero comenzarán a participar juntos de diversas actividades, como charlas con vecinos, recorridos por territorio y mesas de discusión. "La incorporación a la política y al espacio de Patricia de una figura con el perfil de Marcelo Romero es una gran noticia para los platenses. Su trayectoria y las ganas que tiene de trabajar, son un aporte importante para este momento de la campaña", destacó Allan. - DIB -

### Habrán cortes

#### Unidad Piquetera moviliza el 5

Las organizaciones que conforman la Unidad Piquetera reafirmaron la convocatoria para el miércoles 5 a una jornada nacional de protesta que incluirá cortes de calles y accesos en reclamo de "mejores salarios y trabajo genuino", y contra "el hambre, el ajuste y el Fondo Monetario Internacional (FMI)". Se trata de la segunda medida prevista en el marco de un plan de lucha que viene impulsando el sector. y que tuvo como epicentro un acampe realizado el 13, 14 y

15 de marzo frente a la sede del Ministerio de Desarrollo Social, en protesta por la baja de planes Potenciar Trabajo para beneficiarios y beneficiarias que no habían validado sus datos. "Tenemos 18 millones de personas en la pobreza; los gobiernos capitalistas son los responsables. El ajuste del Gobierno y el FMI generó más de un millón de pobres en seis meses y una indigencia del 8,1%", dijo el dirigente del Polo Obrero (PO) Eduardo Belliboni. - DIB -

Tolosa Paz

# "La pobreza nos duele y nos ocupa"

La funcionaria aseveró que se van a "redoblar los esfuerzos".

La ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, sostuvo que "duele y ocupa" al gobierno nacional el índice de pobreza difundido ayer y aseveró que se van a "redoblar los esfuerzos" para optimizar el nivel adquisitivo del salario, tras conocerse que el 39,2% de las personas en Argentina son pobres.

"El índice de pobreza que dio a conocer el Indec nos duele y nos ocupa. La inflación se está llevando el crecimiento del país hacia unos pocos bolsillos, dejando a gran parte de la población sumida en la incertidumbre y la angustia de poder llevar el pan a casa", escribió la funcionaria desde su cuenta de Twitter.

Ayer, el Indec informó que el índice de pobreza alcanzó al 39,2% de la población económicamente activa al cierre del segundo semestre del pasado año, por encima del 37,3% de igual período del 2021.

En tanto, el índice de indigencia, entendida esta como la porción de pobres cuyos ingresos no alcanzan



Regreso. Desde Estados Unidos junto a Cafiero. - DIB -

para comprar la cantidad mínima de alimentos para subsistir, se ubicó en 8,1% entre julio y septiembre del año pasado, frente al 8,8 % de igual período del 2021.

En su publicación, Tolosa Paz dijo que "no es un dato más, es el motor de nuestro trabajo diario" y añadió que "es el Estado quien se ocupa de las y los que menos tienen". "Vinimos a ordenar las políticas públicas para que ese acompañamiento pueda llegar donde se lo necesita, cuidando también el esfuerzo de la sociedad toda", sentenció.

Por esto, afirmó: "Acompañamos la vocación de nuestro presidente @

alferdez de trabajar para seguir resolviendo los problemas del pueblo argentino" ya que "es a través de la inversión del Estado que logramos más igualdad, generamos trabajo y mejoramos la calidad de vida de todas y todos".

"Seguiremos redoblando el esfuerzo para tener una Patria más justa, libre y soberana", concluyó.

Tolosa Paz analizó también que "así como estos números duelen, también es cierto que el empleo en la Argentina sigue creciendo" pero insistió en la necesidad de "resolver la inflación" para apuntalar los salarios. - DIB -

## La Justicia norteamericana falló contra la Argentina

Es por la estatización de YPF. Se podrá apelar.

El juicio contra la Argentina e YPF por la expropiación del 51% de las acciones de la compañía que se lleva adelante en Nueva York hace casi ocho años tuvo hoy una sentencia: a jueza Loretta Preska, de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, eximió de responsabilidades a YPF, pero culpó al Estado argentino, que deberá pagar indemnizaciones de entre US\$3500 millones y US\$17.000 millones. La Argentina tiene dos instancias más para apelar el fallo adverso, pero igualmente deberá pagar una garantía.

Los fondos Burford Capital y Eton Park, que compraron el derecho a litigar contra la Argentina e YPF a accionistas de la petrolera en el momento de la estatización, ganaron con sus planteos de que, en aquel momento, el gobierno de Cristina Kirchner no lanzó una oferta pública de adquisición sobre el total de las acciones, cuando expropió el 51%. Los demandantes sostuvieron que

la empresa debería haber hecho una oferta pública de adquisición (OPA) al resto de los accionistas, según los estatutos de YPF y el prospecto de oferta pública que la compañía presentó ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), en 1993. A YPF, en tanto, la acusaban de no haber obligado al Estado argentino, como nuevo accionista, de hacer cumplir su estatuto. Los distintos abogados del Estado argentino intentaron convencer a la jueza de que el derecho de expropiación está por encima de cualquier estatuto empresarial, pero no lograron sostener la defensa. Para la petrolera, sin embargo, fue una victoria, ya que fue eximida de responsabilidades. "La República [Argentina] prometió a los tenedores de valores que les proporcionaría una salida compensada si recuperaba el control sobre el número requerido de acciones. Los demandantes tienen derecho a una sentencia sumaria contra la República por sus reclamaciones por incumplimiento de contrato. Los demandantes han demostrado la existencia de un con-



La compañía fue eximida de responsabilidades, pero el país no. - DIB -

trato válido y vinculante contra la República, pero no contra YPF", dijo Preska en la sentencia. La Argentina puede apelar el fallo, pero igualmente deberá pagar una garantía o los fondos demandantes tienen el derecho a pedir embargos.

"El Tribunal está de acuerdo en que el precio de oferta pública que la República habría estado obligada a ofrecer si la República cumpliera con los Estatutos es la medida apropiada de los daños compensatorios de los demandantes. Debido a que el Tribunal no puede identificar la fecha en la que República activó su obligación de oferta pública de adquisición, no puede determinar la fecha de notificación contractual y, por lo tanto, no puede cuantificar los daños compensatorios de los Demandantes", dice la sentencia. - DIB -

## Servicio meteorológico

## Alerta amarilla en siete provincias

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió ayer un alerta amarilla por tormentas para cinco provincias del norte argentino y advertencia con el mismo color por vientos fuertes para a costa atlántica de Chubut y Santa Cruz. El alerta por fuertes tormentas comprende a la totalidad de Chaco y Formosa, gran parte de Corrientes, a excepción del sureste provincial, la zona este de Salta y gran parte del sur y este de Jujuy, en donde se esperan tormentas aisladas de variada intensidad, algunas localmente fuertes, con posibles ráfagas fuertes, ocasional caída de granizo e intensa actividad eléctrica, especificó el SMN. Para todas las áreas se esperan valores de precipitación acumulada entre 20 y 50 milímetros, pudiendo ser superados de manera puntual.

Para la costa de Chubut y Santa Cruz se aguardan vientos del sector oeste con velocidades de entre 35 y 50 kilómetros por hora y ráfagas que pueden alcanzar los 90 kilómetros por hora. - Télam -

## Provincia

## Distribuyen material deportivo

El Gobierno bonaerense entregó equipamiento deportivo, con una inversión de más de 100 millones de pesos, para fortalecer los servicios de Rehabilitación Cardiovascular de los hospitales bonaerenses, informó el Ministerio de Salud provincial. Los materiales apuntan a garantizar la continuidad de los cuidados y la atención oportuna de personas con comorbilidades como consecuencias de patologías crónicas. La viceministra Alexia Navarro sostuvo que "esta inversión es fundamental para garantizar la línea de cuidados, o para quienes sufren patologías crónicas, la población cuente con el acceso a servicios de rehabilitación y pueda trabajar en este aspecto, también, y no únicamente en el tratamiento medicamentoso". Para eso, la cartera sanitaria adquirió materiales de entrenamiento como bicicletas, cintas y/o elípticos, materiales de gimnasia, colchonetas para ejercicios de relajación, tensiómetros y cronómetros, con una inversión de \$108.127.970.

El kit de materiales de gimnasia fue destinado a 38 hospitales provinciales, informaron autoridades del área. - Télam -

## Tenía 3 meses

## Murió una beba en a metros de la Casa Rosada

## Fue presuntamente por "dificultades respiratorias".

■ Una beba de tres meses, que junto a sus padres se encontraban en situación de calle, falleció esta madrugada "presuntamente por dificultades respiratorias" a metros de la Casa Rosada y de Plaza de Mayo.

La fiscalía interviniente investiga el caso por considerar una "muerte dudosa", luego de que personal de la Comisaría Vecinal de la Comuna 1 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) concurren al lugar, tras un llamado recibido en el 911. En la comunicación se aludía a una beba de tres meses "presuntamente con dificultades para respirar" que se encontraba en la intersección de Paseo Colón e Hipólito Yrigoyen, en el barrio porteño de Monserrat. Al arribar, la bebé estaba "aparentemente sin signos vitales" y ya se encontraba en el lugar personal de la Policía Federal Argentina (PFA), que cumple funciones en la Casa Rosada, distante unos metros del lugar del hecho, y del SAME, que constató el fallecimiento.

## Jey Mammon aseguró que salió con un menor de edad

El denunciado dio su versión de los hechos.

■ El presentador y cantante Jey Mammon aseguró estar en estado de "shock", contenido por sus familiares y amigos, y dijo que toma "clonazepam todo el tiempo", tras la denuncia pública de abuso realizada en su contra por Lucas Benvenuto, con quien dijo haber mantenido una relación consentida.

"No sé qué va a pasar en mi vida, pero sí sé algo y es que estoy siendo el mismo que fui siempre. Soy esto, el que quiere, que me acompañe y, si no, que se quede en el camino", expresa Mammon en el adelanto de una entrevista que será emitida esta tarde en la señal C5N.

En el tramo de la nota publicitado hoy, Mammon afirma: "Quiero contar cómo estoy porque hace una semana no digo nada. Estoy en shock, paralizado y tomo clonazepam todo el tiempo".

Consultado por Jorge Rial sobre qué le gustaría decirle a Benvenuto, quien lo acusa de haber abusado de él cuando tenía 14 años, el conduc-



Pobreza. Los datos reflejan una situación preocupante. - DIB -

Los padres aseguraron que, cuando se despertaron, entre las 5 y 5:30, su hija "no respondía a estímulos", por lo que pidieron auxilio al personal de la PFA.

Un comerciante de la zona, que fue testigo del hecho, aseguró que "la mamá salió gritando 'mi beba, mi beba'" al constatar que su hija no respondía.

"Recurrieron a mí para ver si tenía teléfono para llamar a la ambulancia y yo les dije que vayan al frente (en referencia a la Casa Rosada, donde se encontraba personal de la PFA)", dijo el testigo en diálogo con el canal TN.

En ese sentido, agregó: "A los 15 o 20 minutos vino la ambulancia,

pero yo no me asomé. Estuvieron como una hora, después supe que había fallecido (la beba)". Respecto a los padres, que se encuentran en situación de calle, el comerciante aseguró que "son jóvenes, entre 25 y 30 años" y que desconoce si "tienen algún nene más".

"Siempre los veo pasar por acá; hace bastante tiempo los veo. No siempre duermen acá, hoy estuvieron acá, pero ayer no estaban", sostuvo.

La Fiscalía Criminal y Correccional 10 labró actuaciones "por muerte dudosa" y dispuso la Unidad Criminalística Móvil y al gabinete de psicólogos para asistir a los padres de la beba. - DIB -



El conductor televisivo acusado de violación. - DIB -

En la denuncia que él hace dice que me conoce cuando tenía 14 años. Quiero decirlo con palabras propias y exactas para que se entienda: él dice que a los 14 años un hombre lo entrega a mí; yo lo violo, lo drogo, lo llevo a mi casa, en la cama está vestido, a la mañana siguiente aparece desnudo, con rasguños, etcétera. Yo no puedo eludir esto porque mi necesidad de gritar a los cuatro vientos es negar rotundamente esta atrocidad. Primero y principal, a Lucas lo conocí cuando él tenía 16 años. Él dice que yo lo conocí cuando tenía 14, en ese contexto. Te lo digo porque cuando vos desmenuzás la causa, dice que lo vuelvo a ver con sus 14 y que por tercera vez lo vuelvo a ver en una fiesta en el barrio de Congreso, donde yo presento mi personaje Estelita y él seguía teniendo 14", expresó, aceptando el vínculo con un menor de edad. - DIB / TÉLAM -

## Turismo de semana santa

## Vía Crucis, visitas a templos y manjares pascuales

Se palpita el turismo de Semana Santa, uno de los principales eventos que moviliza anualmente a miles de argentinos por distintas localidades. La Semana Santa en la ciudad de Tandil comenzará el lunes 3 de abril con un Vía Crucis de la Tercera Edad, a las 15 en el Monte Calvario, mientras el miércoles habrá otro de Cáritas, a las 17, y el de la familia, con antorchas, a las 20.15. El Jueves Santo, en la Parroquia del Santísimo Sacramento se rezará a las 8 el Laudes y a las 10 comenzará el Vía Crucis de la Juventud, desde la Gruta de Lourdes, mientras a las 16 habrá una teatralización a cargo de niños en el Teatro del Fuerte, con entrada libre y gratuita. Y el viernes Santo, desde las 8 y hasta las 20, se podrá asistir a diversos Vía Crucis, con epicentro en el Monte Calvario.

Necochea celebrará en la plaza Dardo Rocha con una recorrida guiada por el circuito casco histórico, que incluye Iglesia Santa María del Carmen, una feria de microemprendedores y artesanos, obras de teatro, música, degustación de rosca de Pascua; y juegos infantiles.

En Puán se destaca la visita al templo mirador Millennium, una construcción de 20 metros de altura, uno por cada siglo cristiano, y 24 metros de diámetro, uno por cada hora del día, que se erige en el Cerro de la Paz. - Télam -

## No es suficiente

## Relevamiento del cupo laboral trans

Un total de 574 personas travestis, transexuales y/o transgénero trabajan en sector público nacional, según reveló un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) en el marco del monitoreo de la implementación de la Ley 27.636 de "cupos laborales trans" denominada "Diana Sacayán-Lohana Berkins". Se trata de un crecimiento del 468%, si se tiene en cuenta que previo a la ley y previo al decreto 721/2020 solo trabajaban 101 personas trans en el sector público. No obstante, y pese al aumento de la contratación, aún está lejos de llegar al 1% que fija la ley. - DIB -

## Misiones

## 14 años de prisión para un hombre por abusar de su hijastra

Un hombre acordó en un juicio abreviado una condena de 14 años de prisión por abusar sexualmente en forma reiterada durante más de tres años de su hijastra menor de edad, que producto de las violaciones quedó embarazada en dos ocasiones, informaron hoy fuentes judiciales.

El acuerdo de condena se llevó a cabo en el Tribunal Penal de Eldorado, donde el monto de años de cárcel a cumplir fue aceptado y rubricado con la firma del acusado, su defensa y la fiscalía.

Los abusos comenzaron en octubre de 2005, cuando la víctima tenía 13 años y su madre se encontraba en el hospital a punto de dar a luz a un hermanito, según relató la niña en Cámara Gesell. - **Télam** -

## Mendoza

## Ex funcionario condenado por abuso sexual

Un Tribunal de Mendoza condenó este viernes a dos años y seis meses de prisión en suspenso al exsubsecretario de Trabajo Alejandro Jofré, por el delito de "abuso sexual simple", más la pena de no poder ejercer cargos públicos a perpetuidad. El debate, de instancia privada, se desarrolló en el Tribunal Penal Colegiado N° 2 a cargo de juez Luis Rafael Correa Llano, quien aplicó a Jofré la condena de dos años y seis meses de prisión en suspenso. La parte querellante a cargo de la abogada Julieta Nacif, se mostró conforme con la pena impuesta, dado que se acercó a lo solicitado durante la etapa de alegatos.

En este sentido, la abogada recordó: "Nosotros solicitamos tres años de prisión en suspenso y la inhabilitación perpetua del ejercicio de cargo público, y hoy el juez dictó la sentencia condenatoria de dos años y medio en suspenso y la inhabilitación perpetua". Asimismo, la letrada se vio conforme con la condena y al respecto señaló que "lo más significativo para la causa y para todos estos años de lucha e investigación era lo más efectivo y más ejemplificativo", concluyó la abogada. La instancia judicial comenzó en 2017 y al año siguiente el funcionario fue apartado de la función pública. - **Télam** -

## También una multa

## Piden 15 años de prisión para exjuez por cobrar coimas de narcos

## Fue el fiscal Schaefer para el correntino Soto Dávila.

■ Un fiscal de juicio pidió hoy que el exjuez federal correntino Carlos Soto Dávila sea condenado a 15 años de prisión como jefe de una asociación ilícita dedicada a cobrarle coimas a narcotraficantes para liberarlos, y también solicitó penas de hasta 12 años para otros seis acusados, entre ellos, dos exsecretarios del mismo magistrado, informaron fuentes judiciales.

En el alegato, la fiscalía calificó a la imputación al exmagistrado como "la más grave de las corrupciones administrativas, porque atenta contra la independencia del Poder Judicial".

El pedido fue formulado por el fiscal federal de Corrientes, Carlos Schaefer, al alegar en el debate oral en el que impulsa la acusación junto a sus colegas Martín Uriona, Tamara Pourcel y el titular de la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procunar), Diego Iglesias.

Según las fuentes, Schaefer solicitó que Soto Dávila reciba también una inhabilitación absoluta especial perpetua y una multa de 75 mil pesos al considerarlo autor del delito de "asociación ilícita, en calidad de jefe, en concurso real con el delito de cohecho pasivo agravado, en calidad de autor, reiterado en ocho oportunidades que concurren materialmente entre sí, el cual concurre a su vez en forma ideal con el de prevaricato, en calidad de autor, reiterado en nueve oportunidades".

"No se puede combatir el nar-



Juicio. Comenzó en junio de 2022 contra Dávila. - **Télam** -

cotráfico si no terminamos y combatimos la corrupción y menos aún si esa corrupción se encuentra enquistada en un sector del Poder Judicial", expresó Schaefer en el final de su alegato, tras pedir la pena de 15 años para Soto Dávila.

En tanto, el fiscal solicitó 12 años de prisión para Pablo Molina y 9 años y 6 meses para Federico Grau, ambos exsecretarios de Soto Dávila y a quienes también se les pidió una inhabilitación perpetua y sendas multas de 65 mil y 50 mil pesos, respectivamente.

Las fuentes señalaron que a los dos se los consideró integrantes de una asociación ilícita y responsables de los delitos de cohecho pasivo y activo agravado, y prevaricato.

Mientras que los fiscales requirieron ocho años de prisión para Duylio Barboza Galeano; siete para Gregorio Giménez; cinco para Tomás Viglione; todos estos abogados; y dos años y cinco meses para el exintendente de Empedrado, Juan Manuel Faraone.

## El organizador

Soto Dávila llegó a juicio acusado de ser el supuesto organizador de una asociación ilícita dedicada al cobro de coimas a narcotraficantes de la localidad correntina de Itatí, a cambio de presuntos alivios procesales.

Para los fiscales, la asociación ilícita presuntamente liderada por Soto Dávila estaba destinada a "brindar cobertura judicial" la organización narco encabezada por Marín y Bareriro, e integrada por más de 56 personas, la cual fue desarticulada con el denominado "Operativo Sapucay", llevado a cabo en 2017 y que tuvo como epicentro la localidad correntina de Itatí.

El debate, que comenzó el 21 de junio de 2022, está a cargo del Tribunal Oral Federal (TOF) de Corrientes, integrado por los jueces Juan Manuel Iglesias, Rubén David Quiñones y Manuel Moreyra; y pasó a un cuarto intermedio hasta el 4 de abril próximo cuando alegarán las defensas. - **Télam** -

## Salta

## Perpetua para mujer que prendió fuego a su pareja mientras dormía

Una mujer fue condenada ayer a prisión perpetua por el crimen de su pareja, a quien roció con combustible y prendió fuego mientras dormía, en octubre de 2021, en un paraje del norte salteño, informaron fuentes judiciales. El fallo del juez de la Sala I del Tribunal de Juicio de Orán, Mario Maldonado, recayó sobre Teresa Herrera (52), a quien halló culpable del "homicidio doblemente calificado por el vínculo y con alevosía" de Samuel Martínez (35).

El hecho ventilado en el

debate ocurrió el 1 de octubre de 2021 en el paraje La Estrella, unos 300 kilómetros al norte de la ciudad de Salta. Según consta en la causa, la pareja habría estado ingiriendo bebidas alcohólicas y, cuando Martínez se durmió, la ahora condenada aprovechó para rociarlo con un líquido inflamable y prenderlo fuego.

Las graves quemaduras que sufrió la víctima le provocaron un shock hipovolémico, por lo que murió a los dos días.

Durante el juicio intervino

la fiscal penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas de Orán, Claudia Carreras, quien en su alegato solicitó la prisión perpetua para la acusada. Asimismo, en su fallo, el juez Maldonado ordenó que la mujer continúe alojada en la cárcel de la ciudad de Orán, ubicada unos 270 kilómetros al norte de la capital salteña, y que, una vez firme la condena, se proceda a la realización del examen genético para su posterior inscripción en el Banco de Datos Genéticos. - **Télam** -

## Neuquén



Imagen impactante del fuego.

- **Archivo** -

## Imputan a empresario por explosión de refinería

Un total de siete personas fueron imputadas ayer por la explosión que se produjo en la refinería New American Oil (NAO) en septiembre del año pasado en la localidad neuquina de Plaza Huinul, que provocó la muerte de tres operarios.

La fiscal jefa, Sandra González Taboada, y la del caso, Ana Mathieu, en una audiencia realizada en la ciudad de Cutral Co, imputaron a seis personas que cumplían distintas funciones en la empresa al momento de la explosión, y a un auditor externo de la firma Herting.

La formulación de cargos comprendió al gerente general de NAO, al jefe de planta, al jefe de mantenimiento, al jefe de producción, a la responsable de seguridad e higiene, a una empleada también de seguridad e higiene y al auditor externo de la empresa. Los delitos atribuidos fueron: estrago culposo en su forma agravada para el gerente general y el jefe de producción, en calidad de autores; y estrago doloso en su forma agravada para el resto de los imputados, en calidad de autores.

Los abogados querellantes que representan a los familiares de las víctimas, adhirieron al planteo que hicieron las representantes del Ministerio Público Fiscal. El hecho bajo investigación ocurrió el 22 de septiembre de 2022, alrededor de las 4.10 de la madrugada en la refinería de la empresa NAO, ubicada en el Parque Industrial de Plaza Huinul.

En el lugar se encontraban trabajando los operarios Víctor Herrera, Gonzalo Molina y Fernando Jara, de la empresa encargada de la seguridad del lugar, quienes perdieron la vida.

"Las víctimas fallecieron producto de la exposición de sus tejidos a elevadas temperaturas concomitante con humos y productos liberados por la acción del fuego, que provoca injuria térmica y asfixia", precisó González Taboada. Asimismo, explicó que "se desprende que el evento acontece como consecuencia directa de un sinnúmero de incumplimientos y a falencias". - **Télam** -

Escándalo en Estados Unidos

# Trump se presentará el martes ante la justicia

El ex presidente apelará la acusación en su contra

■ Donald Trump comparecerá el próximo martes ante la justicia en Nueva York, en un hecho inédito para un expresidente estadounidense, para escuchar los cargos que se le imputan por el pago a una actriz porno durante la campaña electoral de 2016 para comprar su silencio sobre una relación extramatrimonial, y anunció que tiene previsto apelarlo, además de insistir en su inocencia.

Trump confirmó hoy que apelará la imputación que el Gran Jurado de Nueva York dispuso ayer y renovó sus cuestionamientos al fiscal Alvin Bragg, a quien considera parte de una maquinaria para impedir que vuelva a ser candidato en 2024.

En Estados Unidos, el llamado Gran Jurado está integrado por ciudadanos elegidos por sorteo que tienen la responsabilidad de investigar con total confidencialidad para determinar si existen pruebas suficientes para presentar cargos formales contra un sospechoso.

“¡Apelación!”, recalcó el magnate en sus redes sociales, en un mensaje en el que afirma que el juez asignado a su caso, Juan Manuel Marchan, lo odia.

Según Trump, Marchan fue elegido por el fiscal Bragg y supuestamente convenció a Allen Weisselberg, exdirector financiero de la Organización Trump, para que aceptara un acuerdo de culpabilidad por los cargos de fraude fiscal y falsificación de registros comerciales.

“No vendrán por mí, vendrán por ti, ¡yo solo me interpongo en el camino!”, agregó Trump en su cuenta de la red social Truth.

## Más cargos

La cadena CNN, citando fuentes no identificadas, dijo que Trump podría enfrentar 34 cargos relacionados con la falsificación de



Cargos. Por pagar para no revelar un vínculo. - Télam -

registros comerciales.

Todo porque supuestamente le pagó 130.000 dólares en efectivo a Stormy Daniels para que no revelara el vínculo que tenían durante la campaña presidencial de 2016, que terminó con el magnate en la Casa Blanca.

El monto no había sido declarado en las cuentas de la campaña del candidato republicano, con lo que violaría las leyes electorales estatales, y quedó registrado como “honorarios legales” en los libros de su empresa con sede en Nueva York.

La justicia de Nueva York busca desde hace años determinar si el exmandatario es culpable de tergiversación, un delito menor, o de incumplimiento de las leyes de financiación de campañas, un delito penal.

El expresidente niega haber quebrantado la ley y atribuye todo a un plan para impedir que vuelva a ser candidato por el Partido Republicano el año próximo.

Según sus abogados, el expresidente, que está en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, se entregará el martes a las autoridades de Nueva York para enfrentarse a los cargos. “El presidente no será esposado”, avisó Joe Tacopina, uno de los letrados, que teme no obstante que sus adversarios se deleiten “haciéndolo desfilar”. Trump se declarará no culpable y hay “cero” posibilidades de que acepte un acuerdo de culpabi-

procedimientos y darse varias audiencias previas. Una vez más, es probable que los abogados de Trump usen todas las estrategias posibles para retrasar los términos.

Con todo, el magnate puede sostener su candidatura para 2024, porque en Estados Unidos una persona acusada o incluso condenada penalmente puede postularse para cualquier cargo y ser elegida. - Télam -

## El exmandatario superó dos intentos de juicio político mientras estuvo al mando de la Casa Blanca.

idad, adelantó Tacopina. “Eso no va a suceder. No hay delito”, remarcó.

### “Conmoción”

La imputación de ayer, sin precedentes en la historia del país, dejó a Trump “conmocionado”, dijo su abogado, pero ahora está “dispuesto a luchar”.

El propio Trump había pronosticado hace días que sería formalmente acusado y llamó entonces a protestas con la advertencia de que el país podría entrar en un periodo de “muerte y destrucción”.

“¡Solo presentaron este cargo falso, corrupto y vergonzoso contra mí porque apoyo al pueblo estadounidense y saben que no puedo tener un juicio justo en Nueva York!”, escribió Trump en Truth Social.

El exmandatario superó dos intentos de juicio político mientras estuvo al mando de la Casa Blanca y viene esquivando otras causas en las que está involucrado, entre ellas el ataque al Congreso por parte de una turba de seguidores, en enero de 2021, y la desaparición de archivos de la Casa de Gobierno. Lo concreto es que el martes Trump debe ir a corte de Manhattan para que un juez le lea la acusación, será puesto “bajo arresto” breve y simbólicamente, será fotografiado y dejará sus huellas dactilares. Tendrá también que declararse culpable o no culpable.

El hombre clave del caso es Michael Cohen, un exabogado del magnate que habría sido quien pagó a Daniels los 130.000 dólares.

Tras haber estado preso, Cohen colabora con la investigación desde finales de 2018 y testificó en varias ocasiones ante el gran jurado. - Télam -

## Presentan un centenar de denuncias en Francia



Manifestaciones en París. - Télam -

Son por detenciones arbitrarias tras la reforma jubilatoria

Un colectivo de abogados de Francia anunció ayer la presentación de un centenar de denuncias por “arrestos y detenciones arbitrarios” durante las protestas contra la reforma jubilatoria que el presidente Emmanuel Macron sacó por decreto el 16 de marzo. Las detenciones buscaban “romper el movimiento social” de protesta, expresó el colectivo, representado por Coline Bouillon, Aïnoha Pascual, Raphaël Kempf y Alexis Baudelin, en una rueda de prensa en París. Según los abogados, esto supone un “ataque arbitrario a la libertad de las personas”.

Las denuncias presentadas hoy ante el tribunal de París incluyen atentado arbitrario a la libertad individual por parte de un funcionario depositario de la autoridad pública, la no intervención para impedir una privación de libertad y la obstaculización de la libertad de manifestación. “En una democracia,

es inaceptable”, expresó Baudelin. Las protestas, que empezaron hace tres meses, se radicalizaron a partir del 16 de marzo, tras la adopción de la reforma por decreto.

Después de eso, los manifestantes quemaron contenedores y mobiliario urbano, además de enfrentarse a la policía, que reprimió con dureza y detuvo a 292 personas, de las cuales 283 quedaron en libertad sin cargos.

Desde entonces, sindicatos de abogados, de magistrados, ONGs de derechos humanos como Amnistía Internacional, partidos de izquierda, e incluso el Consejo Europeo alertaron contra la actuación policial. “Los actos esporádicos de violencia de algunos manifestantes y otros actos reprobables de otras personas durante una protesta no pueden justificar el uso excesivo de la fuerza”, advirtió el Consejo Europeo. El Consejo Constitucional debe pronunciarse el 14 de abril sobre la validez de la reforma jubilatoria de Macron, a la que se oponen dos de cada tres franceses, según los sondeos, y que abrió una crisis política y social en el país. - Télam -

## Rodríguez vaticinó “final de Macron”

El candidato a la Asamblea Nacional de Francia Christian Rodríguez se postula para representar a los franceses residentes en América latina por la Nueva Unión Popular Ecologista y Social (Nupes) y en una entrevista con Télam vaticinó que el descontento social por la reforma jubilatoria constituye “una derrota ideológica y cultural del macronismo” que marcará “el comienzo del fin” del liderazgo

de Emmanuel Macron. Para Rodríguez, en las protestas de la semana pasada en París hubo “850.000 personas, algo que no se ha visto ni en mayo de 1968”, y ese nivel de participación refleja un rechazo transversal al objetivo del segundo mandato de Macron, que a su juicio es “completar las privatizaciones que faltan” e “imponer a sangre y fuego la ruptura del Estado de Bienestar Social”. - Télam -

## Tres escenarios

1 - Que se retiren los cargos, algo que suele suceder, aunque parece poco probable en este proceso por el alto impacto mediático.

2- Que el acusado acepte declararse culpable para evitar ir a juicio y así obtener una sentencia más leve, una chance todavía más difícil por la insistencia de Trump sobre su inocencia.

3- Que se llegue a juicio, aunque antes deben respetar varios

## El FMI otorgó préstamo

## Ucrania recibe ayuda millonaria

El directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) firmó ayer un paquete de ayuda de \$ 15.600 millones para Ucrania, lo que representa la aprobación final para el primer préstamo de la institución a una nación en guerra. La junta ejecutiva aprobó el préstamo a cuatro años este mediodía, según una persona familiarizada con el asunto, que pidió no ser identi-

ficada antes de que se anuncie públicamente, según difundió la agencia de noticias Bloomberg. El préstamo es el más grande de la nación desde que Rusia invadió el país en febrero de 2022 y se aprobó el mismo día en que el Fondo tratará la revisión del programa con la Argentina, el que podrá significar un desembolso de US\$ 5.300 millones para el país. - Télam -

## Ganó y es segundo

## El "Canalla" se intercaló entre los grandes

Rosario Central le ganó anoche 3-1 a Gimnasia en el Gigante de Arroyito, por la novena fecha de la Liga Profesional, llegó a los 17 puntos y superó la línea de San Lorenzo (juega esta tarde) para ser escolta del líder River.

El "Canalla" se impuso ante el "Lobo" gracias a los goles de Damián Martínez y Alejo Véliz por duplicado. Bautista Barros Schelotto había puesto la igualdad transitoria para el equipo platense.

Fue una estupenda victoria para los dirigidos por Miguel Ángel Russo, justo antes de visitar a Newell's en el clásico de Rosario.

Para Gimnasia, el partido significó un paso atrás después del gran triunfo que había conseguido en la jornada pasada ante Estudiantes. - DIB -

## Rosario Central

3

J. Broun; D. Martínez; F. Mallo; C. Quintana; A. Rodríguez; L. Giaccone; W. Montoya; K. Ortiz; I. Malcorra; J. Campaz; A. Véliz. DT: M. Á. Russo.

## Gimnasia

1

T. Durso; B. Barros Schelotto; L. Morales; F. Sánchez; M. Melluso; A. Lescano; I. Miramón; M. Comba; B. Domínguez; F. Soldano; C. Tarragona. DT: S. Romero.

**Goles:** PT 22' A. Véliz (RC), 40' B. Barros Schelotto (G), ST 15' D. Martínez (RC), 18' A. Véliz (RC). **Cambios:** ST 25' G. Infantino por Giaccone (RC), 29' I. Mammini por Comba (G), 33' J. C. Komar por Campaz (RC), 38' N. Contín por Lescano (G), 40' I. Cortéz por Martínez (RC) y L. Martínez Dupuy por Véliz (RC), 43' A. Sosa por Domínguez (G) y G. Enrique por Barros Schelotto (G).

**Árbitro:** Silvio Trucco.

**Cancha:** Gigante de Arroyito.

## Sacó más ventaja

## River hizo lo suyo y le metió presión al resto

El equipo de Demichelis derrotó 1-0 a Unión en el Monumental y se escapó en lo más alto de la tabla.

River tuvo anoche una sólida presentación en el Monumental y le ganó 1-0 a Unión por la novena fecha de la Liga Profesional, para consolidar aún más su condición de líder del campeonato.

## River

1

F. Armani; M. Casco; L. González Pirez; P. Díaz; E. Díaz; R. Aliendro; E. Pérez; I. Fernández; N. De la Cruz; J. Paradela; L. Beltrán. DT: M. Demichelis.

## Unión

0

S. Mele; F. Vera; F. Calderón; C. Corvalán; L. Esquivel; I. Machuca; L. Aued; Y. Gordillo; E. Cañete; K. Zenón; J. Marabel. DT: G. Munúa.

**Gol:** PT 10' I. Fernández (R). **Cambios:** ST 8' A. Palavecino por De la Cruz (R), 12' D. Juárez por Zenón (U), 26' M. Borja por Paradela (R), 29' F. Gerometta por Vera (U), T. Vecino por Marabel (U) y E. Roldán por Aued (U), 40' M. Herrera por Casco (R), E. Barco por Fernández (R), S. Rondón por Beltrán (R) y J. Dómina por Gordillo (U). **Expulsado:** ST 20' I. Machuca (U).

**Árbitro:** Fernando Echenique

**Cancha:** Antonio Vespucio Liberti.

El gol de "Nacho" Fernández marcó la diferencia en Núñez, una distancia que en el juego fue mucho mayor a lo que indicó el resultado final.

Los primeros minutos fueron un asedio total de River. Mucho juego interno entre "Nacho" Fernández, José Paradela y Nicolás De la Cruz, con Enzo Pérez y Rodrigo Aliendro como ejes.

Tener tanta gente alrededor de la pelota le permitía al "Millonario" recuperar de inmediato sobre la pérdida, algo que favorecía a sus ataques y que no dejaba respirar a un Unión desorientado, que solo corría detrás del balón.

Pudo ser de "Nacho" Fernández a los 5 minutos de juego, pero su definición cruzada se fue apenas afuera. Sin embargo, el medio-campista con pasado reciente en Atlético Mineiro tuvo revancha a los 10 y en esa ocasión no perdonó:

## Homenaje a veteranos y caídos en Malvinas

River rindió homenaje a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas, en la previa del partido ante Unión, al que se sumaron sus hinchas a través de aplausos y cánticos. Entre banderas argentinas y riverplatenses, los fanáticos

aplaudieron a una delegación de excombatientes que hicieron su ingreso desde la entrada de la tribuna Centenario, mientras la banda del Regimiento de Granaderos interpretaba la Marcha de Malvinas. - Télam -

## El "León" marcó territorio y dio vuelta la página

Estudiantes se repuso de la derrota contra Gimnasia con un contundente 3-0 sobre el Newell's de Heinze.

Estudiantes se repuso anoche de la derrota sufrida en el clásico ante Gimnasia (1-2) durante la jornada anterior y derrotó claramente a Newell's por 3-0, en la continui-



Necesario triunfo del "Pincha" ante su gente. - Télam -



Implacable. Dominio total del "Millonario" sobre el "Tatengue". - Télam -

acomodó el pie, usó el impulso de la fuerza del centro de Paradela y la clavó arriba. Golazo.

Después del tanto, el equipo de Demichelis bajó dos cambios. Prefirió tenencias más largas en lugar de ataques directos, para de esa manera hacer salir al "Tatengue" y generar más espacios.

Unión trató de pelear el partido más arriba, pero su intento de presión alta no impidió que River continuase desarrollando su fútbol con naturalidad.

Luego de unos minutos de simple control, el "Millonario" volvió a pisar el acelerador, ya sobre el cierre de la etapa. Paradela estuvo a nada de empujarla a la red para

el segundo y un remate de Aliendro besó el palo derecho del arquero Sebastián Mele. El 1-0 se quedó corto para lo que fue el trámite del juego.

Nada cambió en el complemento. Incluso, en apenas el tercer minuto de juego, Calderón salvó sobre la línea lo que era el segundo gol de "Nacho" Fernández.

El dueño de casa continuó con el dominio total de las acciones. Triangulaciones por el medio, movimiento constante y llegadas por ambos laterales. Estupendo nivel de Enzo Pérez, Paradela, Rodrigo Aliendro y Lucas Beltrán, este último como pivote para unirse al circuito de toques.

A Unión, el arco de Armani le quedó a una eternidad de distancia. Y todo se le complicó aún más a partir de los 20 de la segunda mitad, cuando Imanol Machuca vio la roja tras darle un cabezazo "de caliente" a Enzo Díaz.

Si en algo falló River, fue en la definición. Pudo ampliar la ventaja en varias ocasiones, pero no lo consiguió. Aun así, dejó los tres puntos en casa y aseguró la punta del campeonato. - DIB -

## Estudiantes

3

M. Andújar; L. Godoy; S. Núñez; L. Lollo; Z. Romero; G. Benedetti; S. Ascacibar; J. Rodríguez; J. Sosa; B. Rollheiser; M. Boselli. DT: E. Domínguez.

## Newell's

0

L. Hoyos; J. Mosquera; W. Ditta; F. Mansilla; B. Pittón; L. Montenegro; I. Gómez; C. Ferreira; B. Aguirre; J. Recalde; R. Sordo. DT: G. Heinze.

**Goles:** PT 25' S. Ascacibar (E), 34' M. Boselli (E), ST 1' L. Godoy (E). **Cambios:** ST al inicio F. Zuqui por Sosa (E) y P. Pérez por Aguirre (N), 21' G. Carrillo por Boselli (E), 23' D. Reasco por Recalde (N), Á. Martino por Pittón (N) y M. Portillo por Ferreira (N), 31' J. Tica por Sordo (N) y M. Godoy por Rollheiser (E), 45' E. Mas por Benedetti (E) y E. Muñoz por Lollo (E).

**Árbitro:** Nicolás Ramírez.

**Cancha:** Jorge Luis Hirschi.

## Para la AFA

## "Mascherano sigue siendo el DT de la Sub 20"

Mientras se espera una confirmación inminente de la FIFA sobre la designación de la Argentina como sede del próximo Mundial Sub 20 que se disputará a partir del 20 de mayo próximo, tras la exclusión de Indonesia por un conflicto diplomático, la AFA ratificó a Javier Mascherano al frente del equipo nacional de la categoría.

Así lo afirmó el gerente de selecciones nacionales, Omar Souto, quien dijo ayer en Télam Radio que "Mascherano nunca se sentó y presentó su renuncia, así que sigue siendo el técnico de la Sub 20".

"Mascherano es tan responsable que no hay que convencerlo, sino acompañarlo para que siga trabajando en la Selección. Él es un hombre de bien y que le va a dar mucho a los seleccionados. Hace poco estuvo hablando con Scaloni y lo convencieron de que tenía que seguir, porque en realidad nunca se sentó y presentó su renuncia", explicó.

De esta manera, el exmediocampista de la "Albiceleste" continuará al frente del equipo y podría dirigirlo en el Mundial, que comenzará el próximo 20 de mayo, en caso de que Argentina sea designada como país anfitrión del certamen, tal como anticipó el jueves el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en una conferencia de prensa que brindó en la sede de la Conmebol junto con Alejandro Domínguez. - Télam -

do en la Selección. Él es un hombre de bien y que le va a dar mucho a los seleccionados. Hace poco estuvo hablando con Scaloni y lo convencieron de que tenía que seguir, porque en realidad nunca se sentó y presentó su renuncia", explicó.

prolija, pero careció por completo de profundidad para inquietar a la defensa local. - Télam -

Para frotarse las manos

# Boca juega en Barracas, Racing en el Cilindro y hay clásico en el Bajo Flores

El "Xeneize" se presenta con DT interino, mientras que "La Academia" busca consolidar; San Lorenzo recibe a Independiente.

■ Boca, que transitó una semana agitada tras el despido de Hugo Benjamín Ibarra, la negativa de Gerardo Martino a sucederlo y la confirmación de Mariano Herrón como entrenador interino, visitará hoy a Barracas Central por la novena fecha de la Liga Profesional con la misión de recuperarse luego de dos derrotas consecutivas.

El encuentro se jugará a partir de las 15.30 en el estadio Claudio "Chiqui" Tapia, será arbitrado por Yael Falcón Pérez y televisado por ESPN Premium.

Si bien Boca es el actual campeón del fútbol argentino, su magra campaña en el torneo actual, con apenas 11 puntos y dos derrotas en fila, ante Banfield e Instituto, aceleraron los tiempos y el "Negro" Ibarra fue despedido 15 días des-

pués de haber ganado la Supercopa Argentina.

Ese título obtenido en Santiago del Estero a expensas de Patronato, sumado al anterior en el certamen doméstico, no bastaron para que Ibarra se mantuviera en el cargo y dos resultados negativos más un bajo nivel de juego fueron un cóctel que derivaron en su despido.

El Consejo de Fútbol "xeneize" inició un diálogo con el "Tata" Martino, pero las charlas fueron muy breves y el no rotundo del rosarino sembró un manto de dudas.

Es que más allá del partido ante Barracas que asumirá con Herrón,

**Barracas Central:** A. Desábato; M. Peinipil; A. Dáttola; F. Álvarez; J. I. Díaz; F. Mater; C. Arce; R. Herrera; I. Tapia; R. Centurión; B. Sepúlveda. **DT: R. De Paoli.**

**Boca:** S. Romero; N. Figal; F. Roncagliá; B. Valdez; F. Fabra; G. Fernández; A. Varela; J. Ramírez; L. Langoni; D. Benedetto; S. Villa. **DT: M. Herrón.**

**Árbitro:** Yael Falcón Pérez.  
**Cancha:** Claudio Tapia.  
**Hora:** 15.30 [ESPN Premium].



El "Rojo" le gana 74-68 al "Ciclón" en el historial. - Télam -

## MotoGP. Gran Premio de Argentina

### Aleix Espargaró fue la primera referencia

Aleix Espargaró (Aprilia) se erigió ayer en la primera referencia de velocidad de la segunda fecha de MotoGP, tras disputarse la segunda tanda de entrenamientos de cara al Gran Premio de la República Argentina que se celebrará mañana en el autódromo de Termas de Río Hondo.

El piloto español estableció un tiempo de 1m. 38s. 518/1000 para recorrer los 4.810 metros del trazado santiaguense.

Aleix Espargaró aventajó por 162 milésimas a su compatriota y compañero de equipo, Maverick Viñales (Aprilia), mientras que el italiano Marco Bezzecchi (Ducati) obtuvo el tercer tiempo.

El italiano Luca Marini (Ducati) logró el cuarto registro, mientras que el francés Jo-



La Aprilia dominó los ensayos en Termas de Río Hondo. - Twitter -

hann Zarco (Ducati) consiguió el quinto puesto. El campeón mundial vigente, el italiano Francesco Bagnaia (Ducati), marcó el sexto tiempo.

Hoy, a partir de las 10.50, se desarrollará la prueba clasificatoria que ordenará la grilla para la carrera de mañana, que será a 25 vueltas y se largará a las 14.00. Mientras que a las 15.00 de esta tarde se disputará el Sprint del MotoGP. - Télam -

el DT de la Reserva, Boca debutará en la Copa Libertadores el jueves próximo como visitante del Monagas de Venezuela.

Para el encuentro de esta tarde, Herrón apelará a los jugadores de mayor experiencia y la innovación más importante será que Nicolás Figal dejará el puesto de marcador central para cubrir el lateral derecho.

### Clásico en el Nuevo Gasómetro

San Lorenzo, protagonista en la Liga Profesional, recibirá hoy al alicaído Independiente, que acumula siete partidos sin ganar en el torneo.

El encuentro se jugará a partir de las 19 en el estadio Pedro Bidegain, del Bajo Flores, será arbitrado por Leandro Rey Hilfer y televisado por TNT Sports.

El "Ciclón" acumula 16 puntos con una campaña muy buena de cinco triunfos, un empate en el clásico con Huracán y dos derrotas, la última en Rosario ante Newell's

**San Lorenzo:** A. Batalla; R. Pérez; F. Gattoni; G. Hernández; A. Giay; J. Elías; A. Martegani; M. Braidá; A. Vombergar; N. Blandi; N. Barrios. **DT: R. D. Insúa.**

**Independiente:** R. Rey; J. Báez; S. Barreto; E. Elizalde; D. Pérez; B. Barcia; I. Marcone; K. López; J. Cazares; M. Cauteruccio; N. Vallejo. **DT: P. Monzón.**

**Árbitro:** Leandro Rey Hilfer.  
**Cancha:** Pedro Bidegain.  
**Hora:** 19.00 [TNT Sports].



Parche. Herrón dirige hoy, a la espera del nuevo entrenador. - Boca -

(1-0) que lo bajó de la punta, ahora en poder de River.

En San Lorenzo, el entrenador Rubén Darío Insúa confirmó una formación con cuatro cambios respecto del equipo que perdió en Rosario: Nicolás Blandi por Adam Bareiro, Agustín Giay por Carlos Sánchez, Andrés Vombergar por Iván Leguizamón y Nahuel Barrios por Ezequiel Cerutti.

El "Rojo" es la contracara, con apenas una victoria en la primera fecha en Córdoba ante Talleres (1-0). Luego sobrevinieron dos derrotas y cinco empates, resultados que acabaron con el ciclo de Leandro Stillitano, reemplazado por Pedro Monzón en forma interina, aunque también podría seguir en el cargo si cumple una campaña positiva.

Por su parte Racing, que logró 12 de los últimos 15 puntos que disputó, será local ante Huracán, que acumula cuatro presentaciones sin

**Racing:** G. Arias; F. Mura; L. Sigali; E. Insúa; O. Opazo; J. Nardoni; A. Moreno; J. Gómez; Hauche o Reniero; M. Rojas; Romero o Guerrero. **DT: F. Gago.**

**Huracán:** L. Chaves; G. Soto; F. Tobio; G. Sauro; G. Benítez; J. Acevedo; S. Hezze; F. Fattori; G. Gudiño; J. Gauto; N. Cordero. **DT: D. Dabove.**

**Árbitro:** Darío Herrera.  
**Cancha:** Presidente Perón.  
**Hora:** 19.30 [ESPN Premium].

### Para el encuentro de esta tarde, Mariano Herrón apelará a los jugadores de mayor experiencia.

triunfos, con la necesidad de ganar para acercarse a la punta.

Y Tigre, que sufrió tres derrotas seguidas, será local ante Lanús, que atraviesa una serie negativa de cuatro presentaciones sin sumar de a tres. - Télam -

**Tigre:** G. Marinelli; L. Blondel; E. Aguilera; V. Cabrera; S. Prieto; C. Zabala; S. Prediger; A. Castro; A. Molinas; M. Retegui; F. Colidio. **DT: D. Martínez.**

**Lanús:** L. Acosta; J. Cáceres; C. Lema; J. Canale; J. Sánchez Miño; T. Belmonte; R. Loaiza; M. Esquivel; L. Acosta; F. Troyansky; P. De la Vega. **DT: F. Kudelka.**

**Árbitro:** Hernán Mastrángelo.  
**Cancha:** José Dellagiovanna.  
**Hora:** 21.30 [TNT Sports].

## IndyCar

### Canapino clasifica en el Óvalo de Texas

Agustín Canapino (Juncos Hollinger Racing) iniciará hoy las pruebas de clasificación en el óvalo del Texas Motorsport Speedway, circuito en el que se disputará mañana la segunda competencia del campeonato de la IndyCar.

El piloto arceño, de 33 años, asumirá con el Dallara Chevrolet su segunda prueba en la categoría, luego del duodécimo puesto alcanzado en el trazado callejero de St. Petersburgo. La clasificación se desarrollará a partir de las 12.15 hora local (14.15 de Argentina), por espacio de una hora. Previamente se celebrará una inaugural sesión de ensayos (a las 11.00 hora argentina) y luego habrá una denominada práctica especial (16.30). - Télam -

## Cambio de postura

### Wimbledon aceptará la participación de tenistas de origen ruso y bielorruso

Wimbledon, tercer Grand Slam del año previsto entre el 3 y 16 de julio, anunció ayer que permitirá la participación de tenistas rusos y bielorrusos siempre que lo hagan con "bandera neutral", en un cambio de postura respecto de lo que había sucedido en 2022, cuando se les impidió competir. Según informó la organización del "Major" inglés que se desarrolla en el All England Club, en Londres, el certamen los dejará competir con ciertas condiciones y así "se prohibirán las expresiones de apoyo a la invasión rusa a Ucrania y tampoco podrán jugar tenistas que reciban fondos de

los estados ruso y bielorruso". De manera que Wimbledon volverá a otorgar puntos para los circuitos de la ATP y la WTA en un hecho relevante, ya que el año pasado no lo hizo y eso afectó el ranking de los campeones, Novak Djokovic en el cuadro masculino y Yelena Rybakina en el femenino. La decisión del Grand Slam inglés de modificar su postura debido al conflicto que aún persiste está vinculada a las presiones que recibió de parte de la ATP y la WTA, que habían amenazado con quitarle la licencia a los torneos sobre superficie de césped en Gran Bretaña. - Télam -